

## ACTA DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-MPTAH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Iñapari, en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, ubicado en Av. Brasil N° 281 Plaza de Armas, a los 14 días del mes de marzo del año 2025, a las 09:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia de Gerencia Municipal N° 074-2025-GM/MP-TAH, fecha de 04 de marzo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2025-MPTAH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: “MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL R170317: EMP. MD-632 – (DIV. FLOR DE ACRE) – EMP. MD-632 (UNION), DISTRITO DE IBERIA – TAHUAMANU – MADRE DE DIOS, L=8.194 KM”**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

ITEMS	NOMBRES	UNIDAD OPERATIVA	N° DNI	INTEGRANTES
1	Zavala de la Cruz, José Manuel	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	42602048	Presidente
2	Arocutipá Condori, Jhon Oscar	Responsable de Instituto Vial Provincial - IVP	72942544	1er. Miembro
3	Valencia Calcina, Omar	Sub Gerente de Logística	47388295	2do. Miembro

De la revisión efectuada para la **ADMISIÓN** de propuestas presentadas, se observa la propuesta del: Participante:

**VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN**, Identificado con **RUC N° 10804127980**.

De acuerdo a las bases del numeral 1.6. Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.**

**En el artículo 60. Subsanación de las ofertas.**

En el artículo 60.2. En el párrafo b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o **foliatura del postor o su representante**; el postor no ha realizado sus foliaciones en su oferta, por lo tanto, en aplicación de los principios que rigen las contrataciones del Estado, se **CONCEDE EL PLAZO** de dos (02) días hábiles para subsanar la observación manifestada.

Se precisa que el documento en cuestión, debe haberse emitido con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.

Se notifica la observación, mediante la publicación del ACTA en el portal del SEACE.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 09:25 horas.



JOSE MANUEL ZAVALA DE LA CRUZ  
Presidente



AROCUTIPA CONDORI, JHON OSCAR  
Primer Miembro



OMAR VALENCIA CALCINA  
Segundo Miembro

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	2025
-------------------------	------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Iñapari, a los 19 días del mes de marzo del año 2025, en el Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, a las 09:40 horas, se instalo el Comite de Selecccion desigando mediante <b>RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 074-2025-GM-MP/TAH</b>, de fecha 04 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada <b>AS-SM-8-2025-MPTAH/CS-1</b>, para la <b>CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL R170317: EMP. MD-632 – (DIV. FLOR DE ACRE) – EMP. MD-632 (UNION), DISTRITO DE IBERIA – TAHUAMANU – MADRE DE DIOS, L=8.194 KM"</b>, a fin de la <b>APERTURA DE SOBRES y ADMISION DE LA OFERTA</b> correspondiente.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p align="center">El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Presidente</td> <td style="width: 20%;">Zavala de la Cruz, José Manuel</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 15%;">Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>Arocutipá Condori, Jhon Oscar</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Responsable de Instituto Vial Provincial - IVP</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>Valencia Calcina, Omar</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Sub Gerente de Logística</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Zavala de la Cruz, José Manuel	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano			Suplente				Primer Miembro	Arocutipá Condori, Jhon Oscar	Titular	X	Dependencia:	Responsable de Instituto Vial Provincial - IVP			Suplente				Segundo Miembro	Valencia Calcina, Omar	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Logística			Suplente			
Presidente	Zavala de la Cruz, José Manuel	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	Arocutipá Condori, Jhon Oscar	Titular	X	Dependencia:	Responsable de Instituto Vial Provincial - IVP																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	Valencia Calcina, Omar	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Logística																																
		Suplente																																			

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 30%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>K &amp; L CONSTRUCTORES GENERALES E.I.R.L.</td><td>20610963791</td></tr> <tr><td>2</td><td>PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20542699435</td></tr> <tr><td>3</td><td>CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.</td><td>20612573621</td></tr> <tr><td>4</td><td>G&amp;J NAVAK S.R.L.</td><td>20448115021</td></tr> <tr><td>5</td><td>CAHUANA SARAVIA VILMA</td><td>10050645024</td></tr> <tr><td>6</td><td>DURASERVIS S.R.L.</td><td>20610889361</td></tr> <tr><td>7</td><td>JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.</td><td>20612321672</td></tr> <tr><td>8</td><td>GRUPO PERU CONSULTORES Y CONTRATISTAS K &amp; O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20604988307</td></tr> <tr><td>9</td><td>VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN</td><td>10804127980</td></tr> <tr><td>10</td><td>CRUZ CAMARGO CELEDONIO</td><td>10048254107</td></tr> <tr><td>11</td><td>VILLALBA QUISPE ANSELMO</td><td>10442493567</td></tr> <tr><td>12</td><td>MAMANI CUCHICARI LEON CARLOS</td><td>10486008402</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	K & L CONSTRUCTORES GENERALES E.I.R.L.	20610963791	2	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542699435	3	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621	4	G&J NAVAK S.R.L.	20448115021	5	CAHUANA SARAVIA VILMA	10050645024	6	DURASERVIS S.R.L.	20610889361	7	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672	8	GRUPO PERU CONSULTORES Y CONTRATISTAS K & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604988307	9	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	10804127980	10	CRUZ CAMARGO CELEDONIO	10048254107	11	VILLALBA QUISPE ANSELMO	10442493567	12	MAMANI CUCHICARI LEON CARLOS	10486008402
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																						
1	K & L CONSTRUCTORES GENERALES E.I.R.L.	20610963791																																						
2	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542699435																																						
3	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621																																						
4	G&J NAVAK S.R.L.	20448115021																																						
5	CAHUANA SARAVIA VILMA	10050645024																																						
6	DURASERVIS S.R.L.	20610889361																																						
7	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672																																						
8	GRUPO PERU CONSULTORES Y CONTRATISTAS K & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604988307																																						
9	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	10804127980																																						
10	CRUZ CAMARGO CELEDONIO	10048254107																																						
11	VILLALBA QUISPE ANSELMO	10442493567																																						
12	MAMANI CUCHICARI LEON CARLOS	10486008402																																						

<b>5</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES</b></p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN</td> <td>13/03/2025</td> <td>22:13:52</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	13/03/2025	22:13:52	2				3			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	13/03/2025	22:13:52														
2																	
3																	

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

1 de 4

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1		
	...		

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	1
	2		
	3		

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	35,553.89	67.80%
	2			
	3			
	9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según <b>Anexo Adjunto</b> que forma parte de la presente Acta.				

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	
		FACTORES			PUNTAJES
		PRECIO			100.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2			
		FACTORES			PUNTAJES
		PRECIO			
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			000 puntos
	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3			
		FACTORES			PUNTAJES
		PRECIO			
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			000 puntos

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	105 puntos
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	<b>CALIFICACIÓN</b>
----	---------------------

2 de 4

Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
	A.1	HABILITACION	✓		
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	✓		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	✓		
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	C.1	FACTURACIÓN	✓		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICA</b>	
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>				
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
	A.1	HABILITACIÓN			
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	C.1	FACTURACION			
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>				
12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>				
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
	A.1	HABILITACIÓN			
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	C.1	FACTURACION			
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>				
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>				
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <b>Anexo Adjunto</b> que forma parte de la presente Acta.					

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
	1	<b>VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN</b>	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
	1		
	2		
	...		

3 de 4

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.
15	 <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>2025</b>
----------	-----------------------	-------------

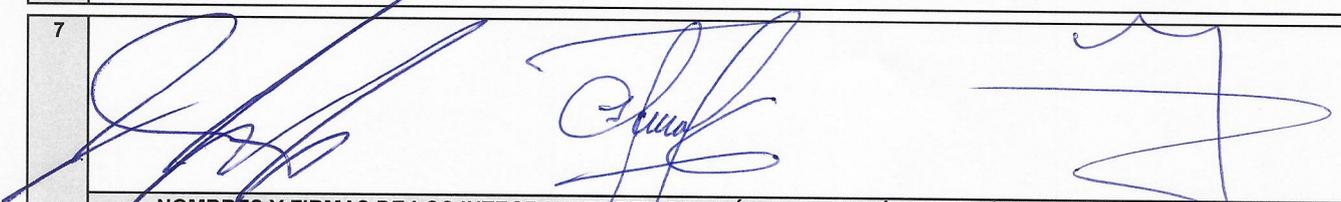
<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Ñapari, a los 19 días del mes de marzo del año 2025, en la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, a las 11:05 horas, se instalo el comite de seleccion desigando mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 074-2025-GM/MP-TAH, fecha de 04 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada <b>AS-SM-8-2025-MPTAH/CS-1</b>, para la <b>CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL R170317: EMP. MD-632 – (DIV. FLOR DE ACRE) – EMP. MD-632 (UNION), DISTRITO DE IBERIA – TAHUAMANU – MADRE DE DIOS, L=8.194 KM"</b>, a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Primer Miembro	Zavala de la Cruz, José Manuel	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
		Suplente			
Primer Miembro	Arocutipá Condori, Jhon Oscar	Titular	X	Dependencia:	Responsable de Instituto Vial Provincial - IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	Valencia Calcina, Omar	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Logística
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN</b>	<b>Monto adjudicado</b>
		<b>S/35,553.89</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por <b>Unanimidad</b> , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**CUADRO DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**

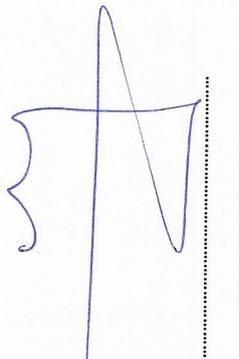
AS-SM-8-2025-MPTAH/CS-1 (PROCEDIMIENTO ELECTRONICO)

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL R170317: EMP. MD-632 - (DIV. FLOR DE ACRE) - EMP. MD-632 (UNION), DISTRITO DE IBERIA - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, L=8.194 KM".

RUC	PROVEEDOR	ITEM	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	DOCUMENTOS FACULTATIVOS	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BUENA PRO
10804127980	VILLACORTA PANDURO KAREL DORMAN	01	ANEXO N° 01 Declaración Jurada de datos del postor DNI o Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto ANEXO N° 02 D.J. de acuerdo al literal b) art. 52° Reglamento ANEXO N° 03 D.J. Cumplimiento de Términos de Referencias ANEXO N° 04 D.J. Plazo de Entrega ANEXO N° 05 Promesa de Consorcio con firma legalizadas, donde se consigne los integrantes	CAPACIDAD LEGAL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EXPERIENCIA DEL POSTOR: Facturación (ANEXO N°08)	Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (ANEXO N° 07) Certificado de inscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 10)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N°06)	100.00	105.00	SI

  
 .....  
 TITULAR PRESIDENTE

  
 .....  
 TITULAR MIEMBRO 1

  
 .....  
 TITULAR MIEMBRO 2